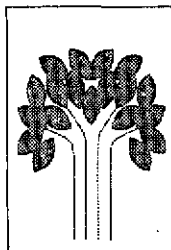


POLEMICA TRAS LA DETENCION DEL EX DIRECTOR GENERAL

Reacciones

CiU espera más explicaciones del Ejecutivo



El portavoz adjunto de CiU en el Congreso, Josep Sánchez Llibre, explicó que este grupo no se pronunciará sobre el posible acuerdo entre el Gobierno español y el de Laos para la extradición administrativa de Luis Roldán, hasta que el Ejecutivo no de explicaciones al respecto. Sánchez Llibre se limitó a constatar la satisfacción de CiU por la detención del ex director general. / **Efe.**

El PNV ve con preocupación el pacto



El diputado del PNV, Emilio Olabarria, calificó de «preocupante» la posible existencia de un pacto o acuerdo para la detención del ex director general de la Guardia Civil, Luis Roldán. Dijo en los pasillos del Congreso que la existencia de un posible acuerdo con el Gobierno de Laos podría limitar mucho las potestades de enjuiciamiento de los tribunales de nuestro país. / **Efe.**

Para Ciscar al PP se le acaba el juego



El secretario de Organización del PSOE, Cipriá Ciscar, valoró que el documento, que no condiciona «en absoluto» la actuación de la jueza Ana Ferrer. Ciscar aseguró que la detención se ha producido en las «condiciones normales» en una situación de estas características y acusó al PP de no estar satisfecho con la detención porque «se le acaba el juego». / **Otr.**

Rahola: «Belloch debería comerse sus palabras»



La diputada de ERC, Pilar Rahola, opinó que la rueda de prensa que ofreció Belloch no ha servido para aclarar aspectos oscuros de la detención y mantuvo que «deberá comerse sus palabras de que el Gobierno español no pacta nunca». Para la diputada republicana, «Belloch cometió una grave falta de respeto no informando de las condiciones impuestas por Laos». / **Efe.**

Paesa convenció al huído para que se entregara en condiciones más favorables

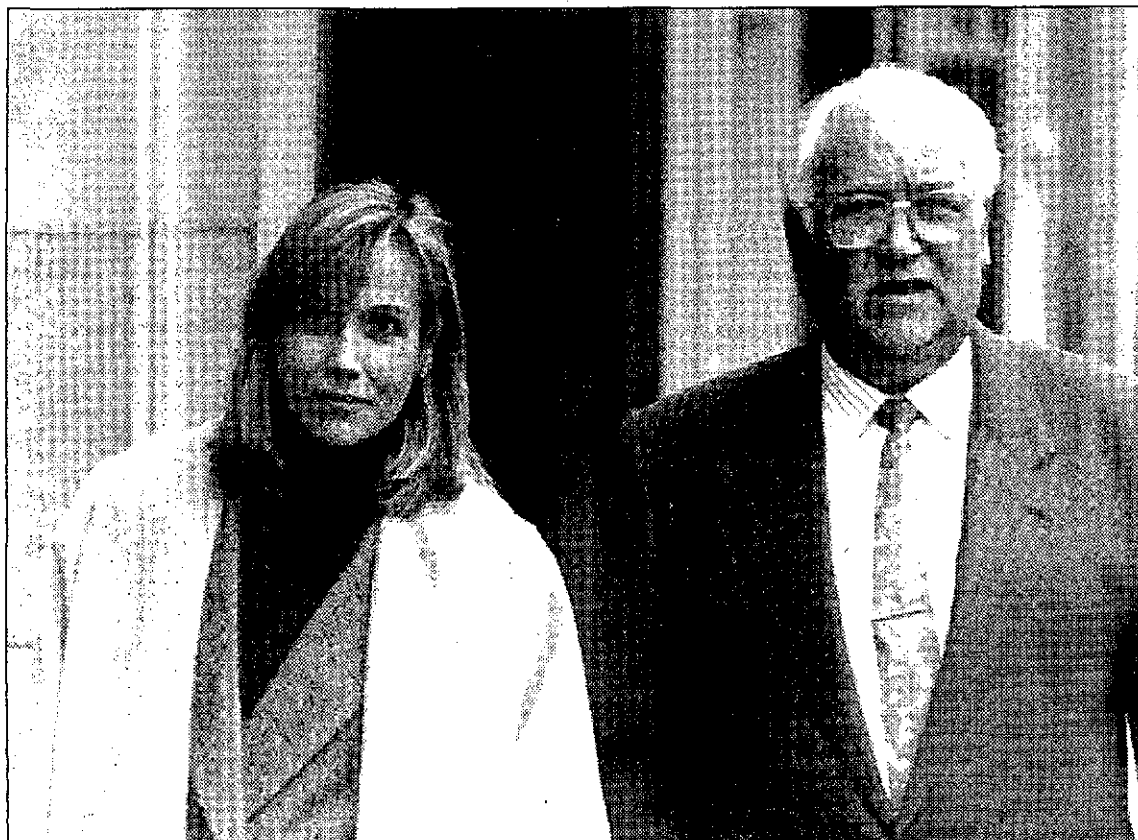
El ex diplomático temía por su patrimonio personal

R. H. MADRID

El ex diplomático Francisco Paesa, una de las personas empleadas por Interior para resolver algunas situaciones turbias de los últimos años, ha sido una pieza clave en toda la operación que ha concluido con la detención del ex director de la Guardia Civil, Luis Roldán. Según fuentes de la máxima solvencia, Paesa fue la persona encargada de convencer a Roldán para que se entregara a las autoridades españolas y su mediación, provocada por continuas presiones de Justicia e Interior, fue determinante para poner punto final a la peripecia del prófugo.

Paesa consiguió convencer al huído ex jefe de la Benemérita de que se entregara en las condiciones más favorables posibles, aconsejadas desde sectores gubernamentales, máxime cuando estaba en juego su patrimonio. En su particular negociación con Roldán, Paesa le trasladó los mensajes del Ejecutivo para conseguir su entrega pactada, que finalmente prosperaron. De esta manera, el antiguo diplomático consiguió liberarse de las presiones a las que estaba siendo objeto y que hacían peligrar sus recursos económicos.

La pista Paesa se convirtió, en los últimos meses, en una esencial línea de investigación para las Fuerzas de Seguridad, máxime después de descubrirse que compartía con Roldán una cuenta financiera que se elevaba a cerca de 1.500 millones de pesetas. Además, Paesa se convirtió en uno de los principales asesores financieros de Roldán desde su etapa al frente de la Dirección General de la Guardia Civil y fue quien le puso en contacto con diversos testaferros. A ello se unía que Paesa aparecía como el hombre clave que facilitó la huida de Roldán e incluso le puso en contacto con antiguos miembros de los servicios secretos que facilitaron al huído documentación falsa y difuminaron su rastro. Los funcionarios españoles que contactaron con Paesa le plantearon un claro dilema, o bien colaboraba en la localización de Roldán o se investigarían sus negocios con todas las consecuencias.



Blanca Rodríguez, ante el juzgado La esposa del ex director general de la Guardia Civil Luis Roldán, Blanca Rodríguez Porto, se presentó en la mañana de ayer en un juzgado orensano para cumplir el trámite exigido por la jueza que la puso en libertad provisional. Blanca Rodríguez Porto, que fue abordada por numerosos periodistas que esperaban fuera de la casa de sus padres, dijo, en un tono muy tranquilo, que no iba a hacer ningún tipo de declaraciones sobre la detención de su marido. En la imagen, es acompañada por su padre, tras la salida del juzgado. / **FOTO: ROSA VEIGA.**

El PP exige la creación de una comisión sobre la fuga de Roldán

Afirma que el prófugo se entregó previa negociación

RAMÓN GORRIARÁN MADRID

El PP remitió ayer un escrito a la mesa del Congreso en la que solicita la creación de una comisión de investigación sobre la forma en que se produjo en abril del año pasado la fuga de Luis Roldán y las condiciones en que se ha gestado la captura del prófugo. De todos modos, los populares ya anticiparon que, a su juicio, más que una detención ha habido una negociación con el Gobierno de Laos, en la que se desconoce el papel de Roldán, que ha derivado en la entrega del ex director de la Guardia Civil a los policías en Bangkok.

Rato señaló que las explicaciones del ministro de Justicia e Interior le permitían concluir que en realidad Roldán se entregó a los cinco policías españoles en la zona de tránsito internacional del aeropuerto de la capital tailandesa, por lo tanto no cabía hablar de detención sino entrega pactada o negociada con el Gobierno laosiano. La prueba, según su criterio, de que hubo una negociación es que hubo un intercambio previo de documentos por fax entre los respectivos Ministerios de Interior para fijar las condiciones. Por estos motivos, el dirigente del PP reclamó la creación de una comisión parlamentaria de investigación sobre la fuga y detención de Roldán. Además de la comisión, el PP ha reclamado la comparecencia urgente de Belloch en la comisión de Justicia e Interior del Congreso sin esperar al 8 de marzo, fecha en que está previsto que el ministro acuda a informar y dar explicaciones a los diputados. El PP pidió, a lo que se sumó IU, que la asistencia se produzca esta misma semana.

El portavoz adjunto de IU, Diego López Garrido, compartió las razones de urgencia esgrimidas por el PP para que Belloch acuda al Parlamento porque el 8 de marzo «con la velocidad que transcurren las cosas parecerá un tema de la prehistoria». Evitó, sin embargo, pronunciarse sobre la creación de una nueva comisión Roldán porque es una decisión que debe de tomar la dirección de su grupo parlamentario, cosa que aún no ha sucedido. López Garrido compartió el criterio de Belloch de que debe ser la jueza la que decida si el sumario que instruye sobre Roldán se ciñe a los dos delitos por los que el Gobierno de Laos entregó al ex director de la Guardia Civil o bien lo amplía a los siete que se le imputan.

El portavoz adjunto de IU, Diego López Garrido, compartió las razones de urgencia esgrimidas por el PP para que Belloch acuda al Parlamento porque el 8 de marzo «con la velocidad que transcurren las cosas parecerá un tema de la prehistoria». Evitó, sin embargo, pronunciarse sobre la creación de una nueva comisión Roldán porque es una decisión que debe de tomar la dirección de su grupo parlamentario, cosa que aún no ha sucedido. López Garrido compartió el criterio de Belloch de que debe ser la jueza la que decida si el sumario que instruye sobre Roldán se ciñe a los dos delitos por los que el Gobierno de Laos entregó al ex director de la Guardia Civil o bien lo amplía a los siete que se le imputan.

Punto de Vista

El pacto

Las declaraciones que ofreció ayer el ministro Belloch en la rueda de prensa para ampliar y matizar algunos aspectos de la huida y posterior captura de Luis Roldán, volvieron a quedar confusas en no pocos extremos.

Lo fundamental, como todo el mundo reconoce, ha sido que el ex-director general se encuentre, después de diez meses, en una cárcel española y vaya a ser juzgado, según opinión mayoritaria de los juristas, por aquellos asuntos que la instructora del caso considere delictivos.

El éxito indudable de la policía ha quedado un tanto oscurecido en las intervenciones del ministro, muy a pesar suyo, que no desveló numerosos puntos clave en la detención del aventurero, y se empeñó en negar categóricamente la existencia de un pacto con el gobierno de Laos sobre las condiciones de la extradición.

Sin embargo, parece evidente que se ha producido un, llamémosle acuerdo, entre los dos países, según se desprende del fax que el ministro de Justicia oriental envió a su homólogo español, en el que proponía el lugar y modo en que se debería hacer la entrega de Roldán, que obviamente serían aceptados.

Posteriormente siguió otra misiva, el día 23, en la que se detallaban los dos delitos por los cuales se concedía la extradición, así como aquellos otros que no contemplan la legislación de dicho país.

El ministro Belloch, que ha defendido hasta la saciedad la inexistencia de compromisos, debería recordar que las negociaciones llevadas a cabo entre los dos gobiernos para sacar al prófugo español de Vientian son algo así como un «concerto en el que se convienen dos o más personas o entidades, que se obligan a su observancia». Y esa es precisamente, según la Real Academia de la Lengua, la definición de 'pacto'.

G. BUSTAMANTE